

LA ECONOMIA

EL FINANCIERO, NOTA PRINCIPAL

Endurecerán medidas contra lavado de dinero

El presidente Felipe Calderón envió al Congreso de la Unión una Iniciativa de Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo. Como parte de una serie de medidas contra el lavado de dinero, propone prohibir el pago en efectivo de más de 100 mil pesos en la transmisión de títulos accionarios o en la adquisición de boletos de apuestas o sorteos, automóviles, aviones, barcos y joyería. Señaló que esas transacciones deberán realizarse mediante cheques, fundamentalmente, que son las operaciones más comunes.

La iniciativa plantea la necesidad de impedir la compra de cualquier bien inmueble en efectivo, ya sea con moneda nacional o alguna divisa extranjera. El secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, explicó que el Ejecutivo propone penar con entre 5 y 15 años de prisión a quienes violen estas prohibiciones.

EXCELSIOR, COLUMNA CUENTA CORRIENTE DE ALICIA SALGADO

Iniciativa anti lavado va por economía de efectivo

En México, aproximadamente el 78 por ciento de las transacciones de compra y venta de productos y servicios se realizan con efectivo, y ese promedio puede andar en 75 por ciento o 70 por ciento en economías con alta penetración de los sistemas de pago electrónicos. Lo curioso es que entre el 35 y 40 por ciento de esas operaciones son consideradas de alto valor, y superan en cada caso los 100 mil pesos. Una práctica que se ha extendido es que se compran bienes que valen millones de pesos o dólares, como casas, terrenos, empresas, paquetes accionarios, aviones, lanchas, carros de lujo, ranchos, joyas, obras de arte, concursos de juegos y sorteos donde se ganan cinco veces el premio mayor y, luego, los dueños o comerciantes que venden depositan el producto de la venta en sus cuentas bancarias.

EL FINANCIERO, PRIMERA PLANA

AMDA, contra medidas antilavado de dinero

La prohibición a la compra de automotores nuevos en efectivo con valor superior a los cien mil pesos, incluida en la iniciativa de Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo, del gobierno federal, podría afectar la adquisición de vehículos nuevos. Hoy, el 60 por ciento de las operaciones de compraventa de autos se hace de contado, y muchas de ellas en efectivo. La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) detalló que si bien sus asociados están a favor de cualquier medida que ayude a reducir los niveles de delincuencia, nuestro país es un mercado en el que el tamaño de la economía informal es superior a la formal, y la penetración del crédito y los niveles de bancarización de la población son bajos.

REFORMA, SECCION NEGOCIOS

Critican iniciativa las inmobiliarias

Vendedores y arrendadores de casas criticaron que con las medidas anunciadas por el Presidente Felipe Calderón para evitar el lavado de dinero se les convierta en fiscalizadores de los recursos que reciben, pues es obligación del Gobierno llevar a cabo estas acciones. "Ante la imposibilidad de hacer su trabajo quieren convertir a los ciudadanos en policías; estas labores son exclusivas del Gobierno, pero quieren transmitir las a los ciudadanos", dijo Alejandro Kuri, director del Instituto de Administradores Inmobiliarios (IAI).

EL FINANCIERO, SECCION FINANZAS

Iniciativa, medida de "desesperación" ante el fracaso: PRI

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados calificó como una medida de "desesperación" la propuesta de reformas legales del presidente Felipe Calderón para combatir el lavado de dinero, debido a su ineficacia y fracaso en la lucha contra el crimen organizado. Alertó que con las medidas anunciadas por el Ejecutivo federal se correrá el riesgo de caer en un clima de persecución en contra de pequeños comerciantes, contribuyentes y hasta de ciudadanos, a quienes se les pretenderá sancionar y perjudicar sólo por el hecho de utilizar las medidas que tienen a su alcance para realizar sus operaciones financieras.

EL FINANCIERO, SECCION FINANZAS

Tardaría EU hasta 4 años en mostrar signos de recuperación

La economía de Estados Unidos podría tardar hasta cuatro años en registrar una plena recuperación, luego de su "extremadamente modesto" desempeño en la segunda mitad de 2010. Así lo prevé Manuel Somoza Alonso, presidente de Somoza-Finamex Inversiones, quien sostiene que la economía estadounidense sí está avanzando, pero muy despacio, pues si bien los datos económicos revelados recientemente no son tan buenos como se estimaba, no son recesivos, lo que está mostrando un crecimiento pequeño.

... Manuel Somoza afirma que México tiene asegurado un crecimiento de alrededor de 5.0 por ciento para este año. Sin embargo, la disminución del ritmo de recuperación de Estados Unidos vulnera el desempeño de nuestra economía en 2011. "Los buenos números que tenemos este año es porque nos han sacado (EU), pero no podemos dormirnos en nuestros laureles, pues afectará a México un crecimiento más despacio."

EL FINANCIERO, SECCION FINANZAS

Panorama incierto en materia económica: Banxico

Como todavía no han quedado claros los efectos de la desaceleración de Estados Unidos en la economía mexicana, el Banco de México (Banxico) mantendrá sus expectativas de crecimiento e inflación. Guillermo Gúmez, subgobernador del Banxico, afirmó que el banco central no tiene previsto llevar a cabo modificaciones a sus pronósticos económicos. El banco central estima que el PIB crezca entre 4 y 5 por ciento en 2010, así como 3.2 y 4.2 por ciento en 2011. Prevé que la inflación será de entre 4.75 y 5.25 por ciento este año, y de 2.75 y 3.25 el próximo.

EL FINANCIERO, SECCION FINANZAS

Reservas, blindaje para el país: BID

México tiene un nivel de reservas internacionales muy fuerte que lo blindo prácticamente ante cualquier nueva coyuntura, afirmó el representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en nuestro país, Ellis J. Juan. En breve entrevista efectuada en el marco de la Sexta Conferencia de la Red de Monitoreo y Evaluación de América Latina y el Caribe, destacó que en el segundo trimestre nuestro país ha tenido una recuperación económica "fantástica" de 7 por ciento.

EL FINANCIERO, SECCION ECONOMIA

Aumenta el desempleo entre jóvenes

En julio se registró 263.5 mil jóvenes desempleados, 40 mil más que en el mes previo, lo que significó la mayor proporción mensual de desocupados sin experiencia desde enero de 2010. Según analistas económicos, ese comportamiento al alza se presenta cada año por las vacaciones escolares de verano. No obstante, el aparato productivo del país está debilitado por la recesión del año pasado, y en muchas unidades económicas aún no se logra recuperar la plantilla laboral que existía antes de la crisis. Incluso, economistas de los grupos financieros Invex, Banamex e Ixe prevén que los niveles de desempleo se mantengan elevados en la segunda mitad del año, como consecuencia de una reducción en la demanda del mercado externo, y un ciclo de austeridad del consumo interno.

EL ECONOMISTA, SECCION VALORES Y DINERO

PRI quiere bajar el IVA a 15%

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados acordó formalizar ante el Congreso de la Unión su propuesta de bajar la tasa del Impuesto al Valor Agregado, "cuando menos" de 16 a 15%, y de 11 a 10% en la zona fronteriza, informó Francisco Rojas Gutiérrez. "¡Sí se puede!, ¡sí se puede!, ¡sí se puede!", expresaron con júbilo y aplausos -todos de pie- los legisladores priístas al escuchar el anuncio de su coordinador parlamentario, tras una larga discusión en materia económica que retrasó la clausura de la reunión plenaria en que la bancada tricolor confeccionó su agenda legislativa para el siguiente periodo ordinario de sesiones.

LA CRONICA, SECCION NEGOCIOS

Urge transparentar gasto

Juan Manuel Portal Martínez, titular de la Auditoría Superior de la Federación, pugnó porque la entrega del presupuesto pase de una asignación basada en lo que se requiere gastar a la obtención de resultados. "Es necesario que el gobierno cuente con una herramienta gerencial de administración que complementa al presupuesto financiero tradicional y provea de información adicional respecto a la relación existente entre asignaciones presupuestales y las metas de los programas y políticas públicas.

MILENIO DIARIO, SECCION NEGOCIOS

Niega Hacienda boquete en IMSS

El titular de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dionisio Pérez Jácome, rechazó que las finanzas públicas del país estén en riesgo derivado de la situación financiera del Instituto Mexicano del Seguro

Social (IMSS). La semana pasada, senadores del PRI denunciaron un boquete en las finanzas públicas del IMSS, Petróleos Mexicanos y el Banco de México que pudieran provocar un colapso financiero en el país.

EXCELSIOR, COLUMNA ACTIVO EMPRESARIAL DE JOSE YUSTE

Alista Senado nueva Ley de Competencia Económica y CCE en guardia

PAN y PRI recién acordaron que el Senado apruebe en el próximo periodo ordinario de sesiones de septiembre una minuta que reformará la Ley Federal de Competencia Económica con la creación de un tribunal independiente. El acuerdo permitirá aplicar sanciones ejemplares a los grupos monopólicos de este país, imponer multas económicas y penales fuertes, simplificar las notificaciones de concentración y crear un Tribunal Federal de Justicia Fiscal Administrativa para resolver los nuevos casos. La minuta se deriva de una negociación de las iniciativas presentadas por los senadores Manlio Fabio Beltrones, Santiago Creel y Juan Bueno Torio, del PRI el primero y del PAN los segundos, así como de la reforma aprobada en abril por la Cámara de Diputados.

... la minuta no convence a los grupos de poder del CCE, por lo que a través de senadores y diputados afines a Manlio Fabio Beltrones se buscará imponer sanciones económicas bajas, así como impedir las visitas domiciliarias a las empresas que realizan prácticas anticompetitivas. Los representantes de las fracciones parlamentarias manejarían las nuevas reformas a la Ley Federal de Competencia Económica, como uno de los más importantes logros de la actual legislatura, situación que podría revirar 180 grados por la presión del CCE. Ya se verá.

EL ECONOMISTA, EMPRESAS Y NEGOCIOS

Mediocre, propuesta de FCH en competencia

La iniciativa para reformar la Ley Federal de Competencia Económica aprobada por los diputados es "mediocre", pues si bien constituye un paso en la dirección correcta, contiene elementos que debilitan a la Comisión Federal de Competencia (CFC) y vulneran la incertidumbre jurídica de los agentes económicos, determinó el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). Tras un proyecto evaluado por expertos en competencia económica, el CEEY dio una calificación de 5.4, de un total de 10, a la propuesta del Ejecutivo federal sobre la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica, que fue aprobada por los diputados en la Legislatura pasada, puesto que contiene "focos rojos" que derivarían en problemas graves de litigiosidad

LAS FINANZAS

EL FINANCIERO, ARTICULO DE CARLOS ALBERTO MARTINEZ

La banca mexicana: prácticas cuestionables y poco sanas

En los últimos años, el país ha crecido sin el apoyo de la banca mexicana. Es conocido de todos que México ha tenido tasas de crecimiento muy por debajo del potencial de la nación, y de las necesidades de creación de empleo que existen. En buena medida, el escaso crecimiento y la mínima creación de plazas, no han alcanzado mayores tasas por la falta de crédito bancario. Cuenta de ello la han hecho diversos actores económicos y sociales, como las innumerables declaraciones de empresarios, autoridades financieras, el Banco de México, la Secretaría de Hacienda y hasta los propios presidentes de la República.

Antes el pretexto para la no existencia de crédito bancario era la reestructura del sistema bancario, que pasó de la banca de manos de mexicanos que la quebraron -episodio Fobaproa- a una preponderadamente extranjera. Posteriormente, la inestabilidad macroeconómica era la explicación de los bancos. La inseguridad jurídica fue luego la manera de justificar el no prestar. Hoy en día los bancos en México se escudan en la reciente recesión. Al final del camino el país ha promediado tasas de crecimiento de 2.5 por ciento, que pudieran subir entre 1 y 1.5 por ciento adicional, si la banca participara de una manera más decidida en el proceso económico nacional.

EL UNIVERSAL, SECCION CARTERA

Control de dólares surte efecto: CNBV

Las operaciones en efectivo de dólares se redujeron 35% en el país, informó el presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Ignacio Deschamps. El banquero dijo que esa situación se presentó desde que se dieron a conocer las medidas para controlar las recepciones de dólares por la banca

REFORMA, SECCION NEGOCIOS

Dejan de utilizar crédito bancario

Ante un panorama poco alentador por la falta de más empleo de calidad y de deterioro de los ingresos, los clientes de los bancos mantuvieron la cautela en el uso del crédito, por lo que muchos de ellos cancelaron sus tarjetas y otros decidieron no contratar más préstamos, revelaron estadísticas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). De junio de 2009 al mismo mes de este año, los bancos cancelaron 3.79 millones

de contratos de tarjeta de crédito respecto a lo registrado un año antes, con lo que en el mercado hay actualmente 23.16 millones de plásticos, indican los datos.

EL FINANCIERO, COLUMNA CORPORATIVO DE ROGELIO VARELA

Banamex, por banca patrimonial

Entre las entidades que han podido crecer el tamaño de su banca patrimonial, con todo y la crisis, anote a Banamex, que dirige Enrique Zorrilla Fuyaondo. Hablamos de un segmento en el que ya maneja activos por más de 194 mil millones de pesos y que el año pasado creció 18 por ciento. Por lo pronto, Banamex está elevando su apuesta por ese negocio, con la apertura de una nueva sucursal en el Centro Histórico de la Ciudad de México para alcanzar una red de 74 oficinas en todo el país. La sucursal que le comento está en Palma número 45 y tiene como finalidad mejorar el servicio al cliente, en el entendido de que las personas buscan mejores rendimientos para sus ahorros.

EL FINANCIERO, SECCION FINANZAS

Sector hipotecario volverá a la "normalidad" en un lustro

El mercado inmobiliario en Estados Unidos regresará a un estado normal hasta dentro de cinco años. Sin embargo, si se presenta una nueva recesión en ese país, el sector hipotecario presentará un estancamiento aún mayor. En un comentario económico, Bank of America Merrill Lynch señala que se considera mercado de vivienda normal a aquel en que la tendencia de nuevas edificaciones se aproxima al promedio histórico de 1.5 millones de casas al año.

LOS NEGOCIOS

EL FINANCIERO, SECCION NEGOCIOS

Toyota revisará 26 mil autos Corolla y Matrix

Toyota llamará a revisión a 26 mil vehículos en México modelos Corolla y Matriz, años 2005 a 2008, con motores de cuatro cilindros y 1.8 litros de desplazamiento. El llamado forma parte del que a su vez la automotriz hizo en Estados Unidos y Canadá, de un millón 330 mil unidades de los mismos modelos. La solicitud es una de las más grandes que hace Toyota desde que en octubre comenzó a retirar del mercado autos y camiones.

EXCELSIOR, COLUMNA TIEMPO DE NEGOCIOS DE DARIO CELIS

Avanza DeMet

Desarrolladora Metropolitana (DeMet), que preside Bernardo Riojas, arrastra una deuda de, aproximadamente, cuatro mil 500 millones de pesos, de los cuales, unos tres mil millones se tienen con tenedores de bonos en el extranjero y con los que en efecto ya hay negociaciones. Se estima que en un par de semanas se reunirán con ellos en Nueva York para avanzar en un esquema que incluiría una quita. Fuentes cercanas al grupo aseguraron que no se tiene vislumbrado solicitar un concurso mercantil. En dos meses podría haber un acuerdo de reestructura global. Heritag Capital de Nueva York opera como banco de inversión de DeMet y Santamarina y Steta a través del experto Juan Pablo Rosas es su asesor legal

EL UNIVERSAL, SECCION CARTERA

Mexicana vs bancos

La Compañía Mexicana de Aviación (CMA) demandó penalmente ayer a los consejos de administración de Banorte y HSBC en México, por transferir indebidamente 205 millones de pesos procedentes de la venta de boletos en México y otros 12 millones de dólares en el extranjero a través de Intenational Bank. Banorte, que lleva Alejandro Valenzuela, instruyó el lunes pasado a HSBC a transferir ese dinero al fideicomiso con que garantiza los créditos otorgados a CMA, aun cuando —debido al concurso mercantil— ese tipo de transferencias son improcedentes, por lo que la compañía aérea demandó a los consejos de administración de ambas instituciones por despojo. El Juzgado 11 de Distrito con sede en el Distrito Federal que encabeza Felipe Conzuelo Soto había ordenado el lunes a los bancos Banorte, HSBC, Inter National Bank, American Express y a Bancomext, restituir a CMA los recursos por venta de boletos, calculados en 60 millones de dólares, debido al proceso de concurso mercantil que enfrenta la empresa. El mismo juez emitió ayer un nuevo exhorto a Banorte y a HSBC, de Luis Peña, (incluidos sus grupos financieros y respectivas divisiones fiduciarias) a fin de que cumplan con el ordenamiento a más tardar en tres días para evitar sanciones por incumplimiento

EL ECONOMISTA, COLUMNA EL GREEN

Tenedora K anda en busca del negocio redondo, actualmente tiene la concesión por 20 años de los locales comerciales que se encuentran en la Terminal 1 del Aeropuerto de la Ciudad de México, pero no sólo quiere lo que está en tierra, porque vaya que le interesa ganar la concesión de los aires con Mexicana; lo malo es que

aún no sabe cuál es la mejor manera de echarse a la bolsa a los trabajadores y de paso al Secretario del Trabajo.

EL FINANCIERO, SECCION NEGOCIOS

Propuesta de Tenedora K, una "trampa": Lozano

El secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Javier Lozano Alarcón, aseguró que la propuesta de Tenedora K para liquidar al 100 por ciento de los sobrecargos de Mexicana de Aviación es una "trampa" para no presentar un plan de negocios que dé viabilidad a la empresa ni inyectar recursos que permitan continuar con las operaciones.

EL UNIVERSAL, COLUMNA NOMBRES, NOMBRES Y NOMBRES DE ALBERTO AGUILAR

Mexicana pérdida de 4 mil mdp desde 2006, Tenedora K mismo dictamen, tripulación 20% del costo y la oferta de Azcárraga

HASTA AHORA LA Ilegada de Tenedora K representada por Advent que encabezan Juan Carlos Torres y Alfredo Alfaro no garantiza aún la sobrevivencia de Mexicana, dado que esa firma no ha logrado un arreglo satisfactorio con los sobrecargos. Con el mismo gobierno, esto es SCT de Juan Molinar y STPS de Javier Lozano el entendimiento ha tenido sus dificultades, puesto que Tenedora K ha condicionado la inyección de fondos en Mexicana a la extensión de un contrato operativo de Fumisa en el AICM por otros 20 años. En las últimas horas el gobierno ha tenido contacto con otro grupo de inversionistas que ven en la coyuntura una oportunidad.

EL UNIVERSAL, COLUMNA EMPRESA DE ALBERTO BARRANCO

De atender el Instituto para Protección al Ahorro Bancario el requerimiento de la Comisión Permanente del Congreso para transparentar la enajenación de Cintra, que en su momento llegó a integrar a Mexicana de Aviación y Aeroméxico, necesariamente saldría más de un trapito al sol. De entrada, por ejemplo, saldría a la luz que una firma chilena, Lan Chile en específico, ofrecía seis tantos más de lo que pagó el grupo hotelero Posadas por la primera empresa, cuyo rechazo provocó la renuncia del entonces presidente de la integradora, Rogelio Gasca Neri, a quien sustituyó Andrés Conesa Labastida. Más allá, por qué se rechazó la oferta del propio Posadas, es decir Gastón Azcárraga Andrade, de 200 millones de dólares por Aeroméxico, y se descalificó a un grupo de inversionistas liderado por Moisés Saba Masri, para favorecer a Banamex.

EL UNIVERSAL, COLUMNA DESDE EL PISO DE REMATES DE MARICARMEN CORTES

Mexicana, debe SCT impedir regreso de ex accionistas

... Podemos confirmarle que efectivamente Advent que encabeza el avestruz de Alfredo Alfaro, que por ser extranjero no puede tener más de 25% de Nuevo Grupo Aeronáutico, dueño de Mexicana, Click y Link, está desesperadamente buscando socios mexicanos que lo acompañen en el rescate de la empresa una vez reestructurada y siempre y cuando pilotos y sobrecargos hayan aceptado las condiciones leoninas que pretenden imponerles. El verdadero colmo es que entre los empresarios que busca Advent están algunos de los ex socios de Gastón Azcárraga como Ángel Lozada, e Ixe de Enrique Castillo Sánchez Mejorada que no estuvieron nunca dispuestos a inyectarle un peso más a la CMA que como se recordará adquirieron en 165 millones de dólares.

MILENIO DIARIO, COLUMNA CUBICULO ESTRATEGICO DE CARLOS MOTA

Pobre empresa

Vamos a decirle algo que usted no sabía, a menos de que se llame Salvador Martínez Garza. Aparentemente mediante la intervención de otro "Chava", pero de apellidos Vega Casillas, Mexicana de Lubricantes tuvo que hacer pública su información. Es esa empresa que fue toda de Pemex, hasta que hace más de 10 años la paraestatal cedió generosamente buena parte de sus acciones a Martínez. Le avisamos que, a decir de los reportes financieros que entregó, este pobre hombre carga con una empresa que da pena. Los 2 primeros años en que la operó sufrió pérdidas: 104 millones de pesos en 1994 y otros 59 millones en el 95. Vinieron unos cuantos años buenos en los que ganó hasta 7 millones de pesos en 1999. Pero regresó la mala suerte en el 2001, cuando perdió 35 millones, 123 millones en el 2002 y 199 millones en el 2003. Por los demás años no pregunte, porque los de Mexicana de Lubricantes dijeron que la información es "inexistente". El contrato celebrado entre Pemex, hoy a cargo de Juan José Suárez Coppel, e Impulsora Jalisciense, de Salvador Martínez, que dio lugar a su sociedad, contempla rescisión de contrato si enfrentan pérdidas en un bienio. Pero seguramente a los de la empresa les gusta sufrir, pues nunca hicieron válida esa cláusula.

EL FINANCIERO, COLUMNA CORPORATIVO DE ROGELIO VARELA

Megacable pega primero

Nada, que el acuerdo entre Megacable, de Enrique Yamuni, con Telefónica México, de Francisco Gil Díaz, y que le permite ser la primera empresa en ofrecer el cuádruple play, anticipa más movimiento en la industria de las

telecomunicaciones. En el sector se habla de la posibilidad de que en el próximo periodo ordinario de sesiones se incorporen cambios a la Ley de Inversión Extranjera, para permitir que el capital foráneo pueda incursionar al 100 por ciento en telefonía fija. Por lo pronto, Megacable, al entrar al servicio de telefonía celular, pega primero, y ello le permitirá retener su base de clientes en una industria cada vez más competida y donde el futuro son los servicios en paquete.

LA POLITICA

MILENIO DIARIO, NOTA PRINCIPAL

Cansa "cantaleta" de abusos del Ejército: Calderón

El presidente Felipe Calderón calificó de "cantaletas" las quejas sobre presuntas violaciones a los derechos humanos por parte del Ejército mexicano y señaló que esta situación ya le empieza a cansar. En los operativos castrenses siempre se respeta la dignidad de los criminales, recordó el mandatario. Los delincuentes saben que si son detenidos "no los vamos a vejar, como muchas veces dicen; aquí a cada rato vienen a decir de las violaciones a los derechos humano del Ejército y una serie de cantaletas que ya empiezan a cansar, que no son ciertas, porque siempre se respeta la dignidad de los criminales y se les pone ante el juez" que lleva esa causa.

REFORMA, NOTA PRINCIPAL

Pegan militares a narcoguardias

Soldados de la Séptima Zona Militar y elementos de la Secretaría de Marina dieron ayer en la mañana un nuevo golpe al crimen organizado en Nuevo León al atacar simultáneamente dos narcoguardias en los municipios de García y Apodaca con un saldo de 28 detenidos, entre ellos 8 mujeres. Además, cerca del mediodía, durante un patrullaje en la Colonia Mitras Centro, de Monterrey, el Ejército capturó a dos hombres que estaban en actitud sospechosa en una pick-up. Traían 4 mil 150 dosis de cocaína en piedra, 200 en polvo, 4 pistolas escuadra y 430 mil pesos en efectivo.

REFORMA, PRIMERA PLANA

Indagan masacre... desaparecen

Carlos Francisco Verdugo López, delegado de Policía y Tránsito Municipal de San Fernando, y el agente del Ministerio Público estatal Roberto Suárez, quienes llevaban la averiguación sobre el homicidio de los 72 migrantes centro y sudamericanos masacrados, se encuentran desaparecidos, reveló anoche el Procurador de Justicia de Tamaulipas, Jaime Rodríguez Inurrigarro. Sin ofrecer mayores detalles, el funcionario dijo que la Procuraduría del Estado inició una investigación del caso. Un vocero del Gobierno de Tamaulipas informó que las corporaciones policiacas del Estado intentaban anoche localizar a los servidores públicos.

LA JORNADA, PRIMERA PLANA

Más de 10 mil secuestros de migrantes al semestre: CNDH

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva, aseveró ayer que el secuestro de migrantes en el país crece: en el primer semestre de este año se reportaron 10 mil casos, es decir, un ligero aumento respecto de igual periodo del año pasado, cuando hubo 9 mil 758. Esta es una práctica sistemática en algunas regiones del país que amerita atención urgente. Entrevistado al término de la firma del Convenio para la Implementación de la Red Nacional de Atención Integral a Jóvenes, el *ombudsman* manifestó que las autoridades no han dado respuesta a la CNDH en relación con el informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes, presentado el 15 de junio de 2009 por la comisión, en el cual se resalta que en seis meses fueron secuestrados 9 mil 758 migrantes.

REFORMA, COLUMNA TEMPLO MAYOR DE "FRAY BARTOLOME"

LA MASACRE de migrantes en San Fernando, Tamaulipas, ha causado conmoción a nivel mundial, pero, desgraciadamente, todo indica que no es la primera que ocurre en esa región. SEGÚN se comenta en los círculos policiacos tamaulipecos, las autoridades estatales tenían conocimiento de matanzas previas tanto de migrantes como de secuestrados. SIN EMBARGO, nada se habría hecho al respecto más allá de lo obvio: enterrar (¿esconder?) a los muertos. NOMÁS para darse una idea de cómo están las cosas por esos rumbos, en San Fernando han ocurrido más de 20 secuestros este año: comerciantes, ganaderos e incluso estudiantes. Y A PESAR de que se pagó el rescate, en al menos la mitad de los casos nunca aparecieron los plagiados. PERO DE ESO no hablan los funcionarios del gobernador Eugenio Hernández, empezando por el procurador Jaime Rodríguez, pues al parecer lo único que les preocupa es dejarle lo más pronto posible la bronca al nuevo gobierno de Egidio Torre.

LA JORNADA, COLUMNA ASTILLERO DE JULIO HERNANDEZ

A como dé lugar

Felipe Calderón pretende convertir el escándalo mundial de la matanza de San Fernando en un apuntalamiento, por exacerbación, de sus políticas guerreras. Colocado en una crítica situación latinoamericana, con gobiernos extranjeros exigiendo justicia, el jefe de las operaciones nativas antinarcóticos ha elevado la dureza de sus palabras, hasta llegar al punto de insinuar que lo espolea la tentación de rebasar límites y combatir sin ataduras a delincuentes bestiales: Como presidente no puedo decirlo: a como dé lugar, pero me dan ganas de decirlo. La tentativa de conjugación futurista de la frase clásica del comicial haiga sido como haiga sido (ahora sería haiga de ser como haiga de ser) se produjo durante una entrevista radiofónica con Joaquín López Dóriga, durante la gira de micrófonos que por la cercanía de su cuarto informe de actividades está desarrollando el licenciado Calderón y en la que ayer agregó, a sus crecientes muestras de enojo y desesperación, los señalamientos de que ya le está cansando tanta impunidad derivada de actuaciones judiciales sospechosas y ciertas pataletas de denuncias de violaciones de derechos humanos, e incluso deslizo que el asesinato del candidato priísta a gobernar Tamaulipas pudo haber sido cometido por el propio... (inaudible en la grabación de Radio Fórmula).

REFORMA, ARTICULO DE CARMEN ARISTEGUI

Holocausto

Holocausto. Ésa fue la palabra que eligió el padre Pedro Pantoja, director de Belén Posada del Migrante, en Saltillo, para referirse al fenómeno en el que miles de hombres y mujeres de diferentes nacionalidades son asaltados, violados, extorsionados, secuestrados, torturados y asesinados cada año en territorio mexicano al hablar de los 72 migrantes masacrados en Tamaulipas. La matanza coloca a México en una exhibición planetaria sobre el grado de descomposición al que hemos llegado. Lo muestra como un país de barbarie, corrupción e impunidad. En la masacre de San Fernando, las víctimas eran migrantes indocumentados, a quienes se les pretendió extorsionar -sin lograrlo porque simplemente carecían de dinero-, tal y como sucede todos los días con miles de congéneres que recorren los mismos caminos para llegar o intentar llegar a Estados Unidos, con la agravante de que al negarse a trabajar para la delincuencia organizada, por mil dólares quincenales, fueron masacrados brutalmente.

EL FINANCIERO, PRIMERA PLANA

Madero disputará a Ramírez Acuña liderazgo del PAN; reglas parejas: Creel

El senador Gustavo Madero se apuntó en la competencia por la dirigencia nacional del PAN, tras la decisión de César Nava de no buscar la reelección. Para ese propósito, Madero dejará de ser el jefe del grupo panista en el Senado y por tanto de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), y aclaró, "no soy el candidato de Calderón". Mientras, el diputado panista Francisco Ramírez Acuña culminará su desempeño al frente de la Mesa Directiva en San Lázaro y peleará también en la interna albi azul. En otra esquina, el senador Santiago Creel pidió al primer panista del país, Felipe Calderón, "cancha pareja", árbitro justo y reglas claras en la competencia por la candidatura presidencial.

MILENIO DIARIO, SECCION POLITICA

Nava aboga por el PRD y alega "corrección política"

El PRD debe presidir la Mesa Directiva en San Lázaro porque "es lo correcto políticamente y lo procedente jurídicamente", aseguró el líder nacional del PAN, César Nava. El acuerdo celebrado entre las distintas fuerzas políticas al inicio de la legislatura debe cumplirse, "el único argumento que tiene el PRI es el de siempre, el que en sus 70 años, que es el mayoriteo", indicó. Entrevistado luego de acudir junto con el líder nacional del PRD, Jesús Ortega, al Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación, Nava indicó que la Constitución prevé que el presidente de la Mesa Directiva se elija por dos tercios de la votación de los diputados, "precisamente para evitar que la presidencia de la mesa sea botín de una fracción".

MILENIO DIARIO, COLUMNA EN PRIVADO DE JOAQUIN LOPEZ DORIGA

¿Se lo dijo al Presidente?

Ayer por la tarde, cuando le dije al Presidente que *se había quedado sin coordinador de su bancada*, la panista, *en la Cámara de Senadores*, por la renuncia de Gustavo Madero, me hizo como un extraño, una expresión como que no había estado al tanto de la decisión, ni de acuerdo con la forma.

—Es un asunto que vamos a tratar dentro de un rato —me dijo.

Y sí, momentos después se sentaban a comer en su mesa de Los Pinos César Nava, el presidente saliente del PAN; Gustavo Madero, que va tras la presidencia de su partido, y José González Morfín, quien será el nuevo pastor de su bancada en el Senado.

... Y le cuento que el presidente Calderón tan no estaba de acuerdo en los modos y tiempos políticos de Madero, que me dijo: *Me parece que esas cosas deben procesarse con cierto orden. Y sí —agregó— me reuniré tanto con César Nava, como con Josefina (Vázquez Mota) y otros miembros distinguidos del partido para ver*

que, ¡ojalá! se pueda conducir con el mayor orden posible el proceso. Estamos en tiempos muy complejos y es lícito tener aspiraciones, pero es también importante cuidar cómo se hacen las cosas.

... Lo único claro en esto es que Madero se le fue por la libre, González Morfín será el nuevo coordinador parlamentario del PAN en el Senado, y Madero habrá de competir con Francisco Ramírez Acuña por la presidencia del PAN, si no es que no va por ella Vázquez Mota.

REFORMA, COLUMNA PLAZA PUBLICA DE MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Presidencia: infracción sin castigo

Protegido para este efecto por un artículo constitucional, el 108, el presidente Calderón pudo infringir sin que se le siga consecuencia alguna, otro artículo constitucional, el 41. Se produjo así, según fallo del tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la paradoja de que en ese nivel gubernamental la violación a la ley, por irrefutable que sea, no amerita sanción. A la infracción sigue la impunidad.

El máximo órgano de la justicia electoral resolvió el miércoles el asunto originado por quejas del PRI ante el Instituto Federal Electoral. Según la representación priista, tres mensajes del presidente Calderón en vísperas de los comicios locales del 4 de julio constituyeron una infracción al principio que rige la propaganda electoral. El IFE consideró que sólo uno de los tres mensajes denunciados caía en la hipótesis alegada por el PRI, pero el tribunal dio la razón a ese partido y enmendó la resolución del Instituto aunque, como no podía ser de otro modo, confirmó la falta de castigo establecida por el IFE.

DIARIO OFICIAL

INDICE

PRIMERA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvia severa el día 8 de agosto de 2010, en el Municipio de Tapachula del Estado de Chiapas**2

Aviso de Término de la Emergencia por la ocurrencia de lluvia severa el día 24 de julio de 2010, en 2 municipios del Estado de Tamaulipas **3

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Víctor Hugo Arroyo Vázquez, para aceptar y usar las condecoraciones que les otorgan los Gobiernos del Reino de España y del Reino de los Países Bajos, respectivamente**4

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos José Mario Molina Pasquel y Henríquez y Gonzalo Ortiz Guzmán, para aceptar y usar las condecoraciones que les otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos **5

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Juan Manuel Oliva Ramírez, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos **5

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Julio César Cueto Tirado y Jean Francois Joseph Alain Prud Homme Lagace, para aceptar y usar las condecoraciones que les otorgan los gobiernos de la República de Guatemala y del Reino de los Países Bajos, respectivamente **6

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Víctor Manuel Gómez Rodríguez, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Reino de España, en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en el Estado de Yucatán **6

Decreto Promulgatorio de la Convención para el Fortalecimiento de la Comisión Interamericana del Atún Tropical, establecida por la Convención de 1949 entre los Estados Unidos de América y la República de Costa Rica (Convención de Antigua), abierta a firma en la ciudad de Washington, D.C., el catorce de noviembre de dos mil tres **7

SECRETARIA DE MARINA

Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos de la Armada de México **26

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Circular S-22.18.22 mediante la cual se dan a conocer a las personas y entidades relacionadas con la contratación de las rentas vitalicias y de los seguros de sobrevivencia previstos en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, los valores de la tasa de referencia para ser empleada en las metodologías de cálculo de los montos constitutivos de los seguros de pensiones derivados de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado **29

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo que modifica el diverso que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales **30

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-J-507/2-ANCE-2010, NMX-J-564/1-3-ANCE-2010 y NMX-J-614/1-ANCE-2010 **39

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, una fracción de terreno con superficie de 2,740.85 metros cuadrados, que forma parte de un inmueble de mayor extensión, identificado como lote uno de la manzana uno del fraccionamiento El Descanso, ciudad de Tecate, Estado de Baja California, a efecto de que la continúe utilizando con la Unidad Habitacional Militar Tecate 2-H **41

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, una fracción de terreno con superficie de 6-89-60.117 hectáreas, que forma parte de un inmueble de mayor extensión, denominado bodega Santa Bárbara, ubicado en el kilómetro 2.8 de la carretera Ciudad Altamirano-Iguala, Municipio de Pungarabato, Estado de Guerrero, a efecto de que la continúe utilizando en el desarrollo de actividades castrenses **42

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, un inmueble con superficie de 2,624.349 metros cuadrados, denominado Estación Cobos, conformado por los polígonos A con superficie de 2,326.358 metros cuadrados; y polígono B con superficie de 297.991 metros cuadrados, ubicado en el kilómetro 4 de la carretera Santiago de la Peña-Cobos, Municipio de Tuxpan, Estado de Veracruz, a efecto de que los continúe utilizando en el desarrollo de actividades castrenses **43

Acuerdo por el que se destinan al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional dos inmuebles, uno con superficie de 50,100.927 metros cuadrados, ubicado al sureste del Fundo Legal de Punta Abreojos, Estado de Baja California Sur, y otro con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, ubicado en la sección sexta, colonia Moderna de Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, a efecto de que los continúe utilizando para el desarrollo de actividades castrenses **44

Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal **45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Global Transporte Industria Servicio S.A. de C.V. **50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja insubsistente la inhabilitación impuesta a la empresa Gafi Construcciones, S.A. de C.V. **51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Compañía Peña Sánchez, S.A. de C.V. **52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar proposiciones o celebrar contratos con la empresa Zama de Campeche, S.A. de C.V. **53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Almir Industrial Services, S.A. de C.V. **54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tajín Construcciones, S.A. de C.V. **55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa M.F. Integral Services, S.A. de C.V. **56

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Almir Industrial Services, S.A. de C.V. **57

Circular No. 18/578.1/0926/2010 por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Materiales de Importación y Recursos en Seguridad Industrial, S.A. de C.V. **58

Circular No. 18/578.1/0929/2010 por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Materiales de Importación y Recursos en Seguridad Industrial, S.A. de C.V. **59

SECRETARIA DE SALUD

Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo **60

Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí **66

Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa **73

Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora **80

Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco**87

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Azules, con una superficie aproximada de 82-71-36 hectáreas, Municipio de Concepción del Oro, Zac. **94

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Puerto, con una superficie aproximada de 296-54-25 hectáreas, Municipio de Escobedo, Coah. **95

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Cañones, con una superficie aproximada de 9,598-29-23 hectáreas, Municipio de Cuatro Ciénegas, Coah. **95

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Sotoloso, con una superficie aproximada de 2,385-00-00 hectáreas, Municipio de Sierra Mojada, Coah. **96

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ejido Nava Polígono 6, con una superficie aproximada de 15-00-00 hectáreas, Municipio de Nava, Coah. **97

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Acuerdo CCNO/2/2010 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Quinto Tribunal Unitario de Circuito del Centro Auxiliar de la Tercera Región, con residencia en Guanajuato, Guanajuato **98

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana **99

Tasas de interés interbancarias de equilibrio **99

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Decreto por el que se confirma la determinación de utilidad pública y se expropia a favor del Sistema de Transporte Colectivo el inmueble identificado registralmente como número 785 de la Calzada Ermita Iztapalapa, y terreno formado por los lotes 2 y 3, de la manzana B, de la que fue colonia Proletaria Santa Isabel, colonia Los Cipreses, Delegación Iztapalapa; actualmente conocido como Calzada Ermita Iztapalapa número 785, colonia Los Cipreses, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal. (Segunda publicación) **100

Decreto por el que se confirma la determinación de utilidad pública y se expropia a favor del Sistema de Transporte Colectivo el inmueble identificado registralmente como casa 743 de la Calzada Ermita Iztapalapa, esquina con calle Sur 129 y terreno que ocupa que es el resto del lote 4, manzana B, colonia Proletaria Santa Isabel, hoy Los Cipreses, Delegación Iztapalapa; actualmente conocido como Calzada Ermita Iztapalapa número 743, colonia Los Cipreses, Delegación Iztapalapa. (Segunda publicación) **102

AVISOS

Judiciales y generales **105

SEGUNDA SECCION

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Radio Calenda La Voz del Valle, A.C., permisionaria de la emisora con distintivo XHRCV-FM 107.9 Khz., en el Estado de Oaxaca, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/042/2010 **1

Información relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Instituto Federal Electoral, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria **128

TERCERA SECCION

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Titular del Gobierno Federal; Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V., concesionaria de XHAGU-TV canal 2 y XHTUA-TV canal 12; el C. Arnaldo Cabada de la O, concesionario de XHILA-TV canal 66; Espectáculo Auditivo, S.A., concesionario de XETUG-AM 950; Comunicación del Sureste, S.A. de C.V., concesionario de XHDY-TV canal 5; el C. José de Jesús Partida Villanueva, concesionario de XHTX-TV canal 8; Sistema Regional de Televisión, A.C., permisionario de XHABC-TV canal 28 y XHCTH-TV canal 2; sucesión de Beatriz Molinar Fernández, concesionario de XHMH-TV canal 13; TV Diez Durango, S.A. de C.V., concesionario de XHA-TV canal 10; Gobierno del Estado de Quintana Roo, permisionario de XHLQR-TV canal 7; Televimex, S.A. de C.V., concesionario de XHMBT-TV canal 10; Multimedia Televisión, S.A. de C.V., concesionario de XHNAT-TV canal 45, XHTAO-TV canal 6 y XHVTU-TV canal 7; Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V., concesionario de XHTK-TV canal 11, y Patro. para Inst. Repet. Canales de T.V., Coatz. Ver. A.C.,

concesionario o permisionario de XHCVP-TV canal 9, por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/058/2010. (Continúa en la Cuarta Sección) **1

QUINTA SECCION

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Titular del Gobierno Federal, del Secretario de Salud y diversos concesionarios y permisionarios de radio y televisión, por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/065/2010 y su acumulado SCG/PE/CG/066/2010. (Continúa en la Sexta Sección) **1

(Si tu empresa es cliente de ComFin y requieres una de las notas completas de esta síntesis, la puedes solicitar por correo)